



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.858.- /

MAT.: APRUEBA CONVENIO,
EXÁMENES ENDOSCOPIAS ALTAS.

Laja, 15 de mayo de 2014

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruíz" Los Ángeles y la Municipalidad de Laja, de fecha 14 de mayo de 2014.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio entre el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruíz" Los Ángeles y la Municipalidad de Laja, "Exámenes Endoscopias Altas", la Municipalidad de Laja, cancelará al Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruíz" Los Ángeles \$ 47.000 (Cuarenta y siete mil pesos) por cada Examen de Endoscopia Alta que se le realicen a los pacientes inscritos en el Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 11505 "Plan de Gasto Presupuesto" del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)